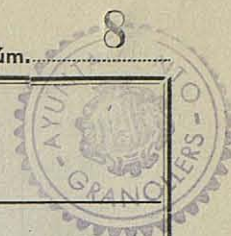


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
311	21 Diciembre 1965	Decreto	Extender duplicado título mismo cementerio	
312	21 Diciembre 1965	Decreto	Sustituir vehículo por otro	
311	21 Diciembre 1965	Decreto		

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde de los servicios de Gobernación, venga en disponer sea extendido un duplicado del título del número 176, de Terera dase, sito en el cuartel 3.º del Cementerio Municipal de esta Ciudad, que figura inscrita a favor de D. Ricardo Rodríguez Corral, cuyo original se ha extraviado, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan del acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a curved end and a vertical stroke crossing it.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde allegado de los servicios de Gobernación venga en conceder licencia municipal a favor de S. Fernando Garcia Marco, para sustituir su vehículo dedicado al servicio de Taxi, marca Seat, matrícula B-233.424, por otro de nueva adquisición, marca Seat 1500, matrícula B-1150.206, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

A large, stylized handwritten signature in black ink, similar to the one above, consisting of a long horizontal stroke with a curved end and a vertical stroke crossing it.

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se enuncia en conceder licencia Municipal a favor de D. Jorge Gonzalez Lorente, para apertura de establecimiento de venta al por menor de comestibles de todas clases, de los llamados "Ultramarinos", en la calle Ingeniero 7 y 9 de esta Ciudad, debiendo estar en su actividad de venta al por menor de leche natural, por no reunir su local la capacidad suficiente para la venta de ambos conceptos.

Se concede la licencia municipal, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se enuncia en conceder licencia municipal a favor de S. Valerio Colomer Mas, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de dulces y artículos de repostería, en su domicilio de la av.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
	21 Diciembre 1965	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Neutralissimo Franco n.º 250 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

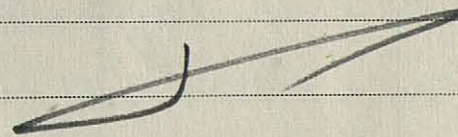
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, pongo en, Conceder licencia municipal a favor de D. Jose Puig Olive, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de objetos y muebles considerados como antigüedades, en su local de la calle Portalet n.º 1 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

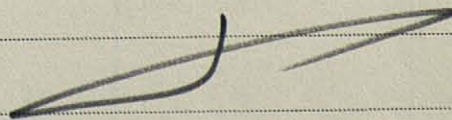
De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a D. Juan Traveria Dillaguana, para traspasar a favor de D. José Juli Campins el taller de reparación de automóviles sito en la calle Torres y Bages n.º 43 de esta Ciudad, que figura inscrito a su nombre, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Ciria Ciria, para la instalación de un letrero luminoso de medidas 90 x 60 cms. con la inscripción "Cervezas Damm", - Bar Ciria", en la fachada de su establecimiento de la calle Santa Ana n.º 8 de esta Ciudad.

El Alcalde,



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha en conceder licencia municipal a favor de D^a Rosario Baixeras Triplana, para traspasar el nicho n.º 24, 3.ª y 4.ª A al Cementerio Municipal de esta Ciudad, a favor de D. Jose Ventura Tapias, en concepto de donación, extendiéndose el correspondiente título,

Asimismo se ha en disponer sea extendido nuevo título del nicho n.º 24, 3.ª y 4.ª A al mismo Cementerio Municipal, a favor de D^a Rosario Baixeras Triplana, la cual heredó ambos nichos de su difunto tío Rodo. D. Pedro Baixeras Boter, según Testamento exhibido, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los D^{es} que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar.

A D. Joaquín Caussa Calzada 1386/682, reforma, de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
300	31 Diciembre 1965	Decreto	autorizar un vehículo para alquiler sin diésel	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



tienda en la calle San Roque 9; D. Antonio Lorente Oña 1455/653, desahogar la cloaca interior en la calle Fenosa 64 (Bar Balnear).
D. Arturo Vilandebí Sevilla 1460/657, cambiar puerta disminuyendo el diámetro que tiene actualmente 2'65 X 2, 65 y quedará a 2'20 X 2'50, en la calle León 4; D. Juan Turu Vila 1475/665, cupalmar la cloaca de la casa a la general en la calle de Ingenieros n.º 10; D.ª María Fibert Canija 1476/666 cambio vidriera y pintar la fachada en la Plaza de los Caídos n.º 20 y 21; D. Juan Lober Busquets 1478/668, cupalmar desague del alivian, sito en la calle Ángel Guinera 3 a la general de dicha calle.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego en conceder licencia municipal a favor de D. Rosendo Garrata Montoliu, para dedicar su vehículo marca Seat 600-D, matrícula B-451.606, al servicio de alquiler de coches sin chofer en esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tránsito y aliendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde